



GRUPO TEA



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de abril del dos mil trece siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Ignacio Lasso 191 y Antonio Jijón, se reúnen los accionistas: ONTANEDA MENA CARLOS RODRIGO, propietario de 248.40 acciones ordinarias, ONTANEDA MENA MARIA MAXIMINA, propietaria de 248.40 acciones ordinarias, ONTANEDA MENA JUAN ESTEBAN propietario de 82.80 acciones ordinarias, presente el señor Carlos Rodrigo Ontaneda Mena, Gerente General y Representante Legal de la Compañía. Preside la Junta, la señora María Maximina Ontaneda Mena como Presidenta y actúa como secretario el señor Carlos R. Ontaneda Mena. Una vez constatado el quórum legal, los accionistas manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal, para conocer y resolver el único punto del orden del día que es: EL CONOCIMIENTO E IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-S). Toma la palabra la señora María Maximina Ontaneda Mena y expone que de acuerdo a la Resolución No. 08G.DSC.010 del 12 de diciembre del 2009, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 7 de enero del 2009 se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Además manifiesta que la Junta General de Accionistas en Asamblea efectuada el 20 de febrero del 2013 aprobó el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA., por lo que continuando con el proceso, es necesario conocer y aprobar los informes de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los presentes manifiestan que luego de la revisión de los informes de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA., APRUEBAN los ajustes de convergencia al 31 de Diciembre del 2012, serían:



GRUPO TEA



Se implemento los resultados arrojados luego del estudio, de la valuación de propiedad planta y equipo de propiedad de la empresa GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA.LTDA, elaborado por el Arq. Gonzalo Arellano VALUADOR SC-RNP-488, Estudio actuarial de Jubilación Patronal e Indemnización Laborales según la Norma Contable NIC 19 al 31 de diciembre del 2012, elaborado por la empresa ACTUARIA Cía. Ltda. Rodrigo Ibarra Jarrín, Actuario Consultor Reg. Prof. IAF 547.

La Junta General de Accionistas declara conocer todos los impactos financieros y no financieros de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de GRUPO TEA DEL ECUADOR CIA. LTDA. y procede a aprobar los mismos.

Autorizan al Gerente General para que entregue en forma inmediata la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este Organismo de Control.- El Presidente concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.- Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad.- El presidente declara clausurada la Junta, siendo las trece horas.

María Maximina Ontaneda Mena
Presidenta Ad-Hoc

Carlos Rodrigo Ontaneda Mena
Secretario de la Junta

Juan Esteban Ontaneda Mena
Accionista